

¿Para qué sirve una hormiga? En contra de las pruebas externas de la LOMCE

En los centros se vive la dinámica impuesta de "preparar" unas pruebas externas que a final de curso el alumnado deberá hacer. Se trata de clasificarlos y hacerlos competir

La innovación educativa está de actualidad. Centros, de aquí y de allá, donde se apuesta por la supresión de exámenes, horarios y asignaturas, aprendizaje significativo y ausencia de deberes entre otras muchas medidas. Historias de éxito que suenan bien: si se quiere, se puede y las montañas pueden volar.

También hay comunidades educativas que miran hacia el futuro, promoviendo cambios profundos que buscan que el alumnado sea autónomo, tenga pensamiento crítico, disfrute de investigar, de aprender, de saber... hasta buscan que sea feliz. Por fin el cambio educativo es noticia y hasta el Ministro y consejeros de educación afines proponen pactos para la transformación educativa.

Mientras, en el día a día, en los centros se vive, entre la realidad y el deseo, la dinámica impuesta de "preparar" unas pruebas externas que a final de curso el alumnado deberá hacer. Con la excusa de conocer el grado de adquisición de las destrezas indispensables del alumnado, el funcionamiento de unos planes de estudios también impuestos, de una Ley impuesta, se realizan unas reválidas que en realidad solo sirven para hacer un *ranking* de centros, de alumnado, de familias y, de paso, también de profesorado. Se trata de clasificar a los centros, para ponerlos a competir entre sí, especialmente a los centros públicos, a los cuales se ha sometido ya a intensos y profundos recortes en recursos humanos y económicos, en un mercado persa educativo.

Los días previos a la prueba el tiempo se detiene, el proceso educativo se deja en suspenso y todo gira en torno a el examen. Hay muchos nervios, angustias e incluso intimidaciones y mentiras. A pesar de que no tendrán efectos académicos, el miedo a que siga aumentando la objeción promueve el abuso de amenazas proyectadas al futuro del alumnado: impacto en becas, premios u otras convocatorias.

Despojadas del *marketing*, se trata de preguntas descontextualizadas, que no analizan los resultados de la intervención educativa de los centros, sino la calificación del alumnado de manera parcial y sesgada en determinados aspectos, porque no se evalúa verdaderamente la aplicación efectiva de los conocimientos por parte del alumnado en contextos reales, y, mucho menos, se estudian sus condiciones de partida. Así, lo importante estos días son los conocimientos huérfanos de aplicabilidad y los datos que cada alumno haya logrado compilar en su cerebro, y no cómo aprende mejor, ni en qué tiene que mejorar, o qué aprendizajes tiene en proceso. De hecho, quien evalúa todo esto es su tutor o tutora, que cuenta con el necesario tiempo (debería contar con mucho más) para realizar una evaluación individualizada y que sí sirve para mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado.

El momento de la realización, además, es absolutamente extemporáneo, lo cual no deja de ser más que un factor añadido que condena a la inutilidad y a la ineficacia pedagógica: es ya muy tarde a estas alturas de curso para poder aplicar cualquier prueba diagnóstica (o al menos que se pretenda definir como tal), pues es imposible establecer a partir de ella planes de asesoramiento, refuerzo y apoyo, o de mejora. Las que nacieron como reválidas y que -gracias a la movilización de la comunidad educativa- ya no lo son, tampoco explican su función y su finalidad con claridad. Se trata, en todos los casos, de unos procesos de evaluación totalmente perturbadores, que incentivan las “trampas” (dejar fuera ese día al alumnado con menor nivel de conocimientos) y violentan el proceso educativo al empujar al “adiestramiento” del alumnado. Sin finalidad clara y con una evidente falta de sistematicidad y cientifismo; si no fuese por el dogmatismo, el argumentario simplista de partido, que favorece la comparación y la competencia entre centros -usando ‘cartas marcadas’- y por el afán de impulsar el negocio para empresas que aterrizan en el sector educativo, ¿cómo se podrían justificar o explicar?

Las evaluaciones educativas son necesarias, por supuesto (y de hecho se hacen continuamente en los centros), pero este tipo de pruebas muestran excesivas deficiencias aquellas y no soportan un análisis técnico riguroso, pues confunden evaluación con clasificación y ordenación jerárquica (están los que ‘si pueden’ y es rentable ayudarles y los que nunca podrán). Si es la hora del cambio educativo, de la innovación, es hora de romper con lo anterior y caminar hacia nuevos paradigmas de evaluación y este, desde luego, no es el camino: alejarse de la contextualización, de la individualización y del análisis de las estrategias de aprendizaje del alumnado es alejarse a marchas forzadas de la mejora educativa y de la equidad.

Stobart decía de este tipo de pruebas que pueden socavar a menudo los aprendizajes relevantes, fomentando una instrucción superficial 'para el examen' y considerando los resultados de las pruebas como fines en sí mismos. Y es que, como susurra El Último de la Fila, si las montañas pueden volar, ¿para qué sirve una hormiga?

* Isabel Galvín es Profesora de Didáctica y Organización Escolar y Secretaria General de CCOO de Enseñanza de Madrid